

BOLETÍN INFORMATIVO 31 de agosto de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Celebra última sesión ordinaria la Diputación Permanente.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3471>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Entrega ISAF cuentas públicas al Congreso del Estado.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3472>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Aprueba lineamientos para el desarrollo de las sesiones que llevará a cabo el Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto. Además, se presentaron pronunciamientos sobre la importancia de los micrositos de las comisiones dentro del portal de la LXIII Legislatura y el Cabildo abierto en las agendas legislativas del Congreso del Estado.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3473>

- **GOBERNADOR ALFONSO DURAZO COORDINARÁ PROYECTO DE LITIOMX**
Después de su visita a Palacio Nacional, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, informó que en se acordó que el gobierno del estado tenga una participación importante en la empresa de Litio México, que se instalará en Sonora. Dejo saber que el presidente le confirió la responsabilidad de coordinar los esfuerzos para dar continuidad al proyecto.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/30/politica/sonora-tendra-participacion-importante-en-litio-mexico-durazo/>

- **7 DE CADA 10 MUJERES EN MÉXICO HAN VIVIDO VIOLENCIA; EN CINCO AÑOS AUMENTÓ PRINCIPALMENTE LA DE TIPO SEXUAL**
De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 del Inegi, 7 de cada 10 mujeres en México han experimentado, al menos, una situación de violencia de género a lo largo de la vida. En cinco años, el número se incrementó en cuatro puntos porcentuales, al pasar del 66.1%, al 70.1%. entre 2016 y el año pasado, **las agresiones que más aumentaron fueron la violencia sexual (de 41.3% a 49.7%) y la psicológica (de 49% a 51.6%), mientras que la única que disminuyó fue la económica (de 29% a 27.4%).**

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/2022/08/mexico-violencia-mujeres-aumento-tipo-sexual-inegi/>

- **CONGRESO Q. ROO APRUEBA LEY VICARIA SIN ESCUCHAR VOCES DE VÍCTIMAS; FEMINISTAS EXIGEN REFORMAR POR BIENESTAR REAL DE INFANCIAS**
El Congreso de Quintana Roo aprobó la Ley Vicaria. En teoría, esta disposición debería reconocer y sancionar la violencia ejercida contra las mujeres por parte de sus ex parejas a través de sus hijas e hijos. **Sin embargo, las y los congresistas del estado incluyeron a los hombres como víctimas de este tipo de violencia; de acuerdo con colectivas y organizaciones feministas, esto demuestra una nula comprensión sobre la violencia vicaria.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2022/08/30/congreso-q-roo-aprueba-ley-vicaria-sin-escuchar-voces-de-victimas-feministas-exigen-reformar-por-bienestar-real-de-infancias>

- **EL GOBIERNO APRUEBA LA LEY DE SALUD SEXUAL QUE PERMITE ABORTAR A MENORES A PARTIR DE 16 AÑOS SIN CONSENTIMIENTO PATERNO**
El Consejo de Ministros aprobó este martes la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. **Esta nueva ley permitirá abortar a las menores de 16 y 17 años sin consentimiento paterno con el objetivo de que los abortos se hagan mayoritariamente en centros sanitarios públicos. Ahora, deberá pasar por el Congreso de los Diputados y por el Senado, donde puede sufrir cambios por parte de los socios de Gobierno de coalición para que esta salga adelante.**

Fuente: https://www.antena3.com/noticias/espana/gobierno-aprueba-hoy-ley-salud-sexual-que-permite-abortar-consentimiento-paterno-menores-16-anos_20220830630d8c6c142d7b000199abeea.html

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei